

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA No. 015-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta	
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta	
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario	
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria	
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero	
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I	
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II	(Se incorpora posteriormente)
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III	
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal	

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2019.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

Artículo 03: Audiencia al Sr. Álvaro Alán Gutiérrez, Consultor, para la presentación de la información de estudio salarial de Jefaturas.

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 014-2019.

Artículo 04: Lectura, comentario y aprobación del acta 014-2019 del 14 de febrero de 2019.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER

- 1 **Artículo 05:** IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda.
2 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del
3 informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018.
- 4 **Artículo 06:** CAI CLP 0819 de fecha 04 de febrero de 2019, suscrito por la Licda. Mónica
5 Vargas Bolaños. **Asunto:** Aclaración del capítulo VI, Artículo 11 del acta 006-
6 2018 por dudas sobre informe de Auditoría Interna.
- 7 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 8 **Artículo 07:** CLP-DIM-14-02-2019 Informe "Estado situación edificio San José".
- 9 **Artículo 08:** CLP-DE-DA-CORRESP-009-2019 Informe avance actualización de datos.
- 10 **Artículo 09:** Información sobre el proceso electoral.
- 11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 12 **Artículo 10:** Aprobación de pagos.
- 13 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA**
- 14 **Artículo 11:** Oficio FEL ALF 014-2019, sobre revisión mensual de los retiros de los meses
15 de julio y diciembre 2018.
- 16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 17 **Artículo 12:** Informe de reunión con el Tribunal Electoral.
- 18 **Artículo 13:** Informe de reunión con el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio
19 Nacional.
- 20 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**
- 21 **Artículo 14:** Informe de audiencia preliminar.
- 22 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**
- 23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 24 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.
- 25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.
- 28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2019.
29 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:
30 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
2 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: AUDIENCIA./ CAPÍTULO III: LECTURA Y**
3 **APROBACIÓN DEL ACTA 014-2019./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
4 **CAPÍTULO V: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE**
5 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO**
6 **VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X:**
7 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

8 **CAPÍTULO II: AUDIENCIA**

9 **Artículo 03:** Audiencia al Sr. Álvaro Alán Gutiérrez, Consultor, para la presentación de la
10 información de estudio salarial de Jefaturas.

11 Al ser las 4:15 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del Sr.
12 Álvaro Alán Gutiérrez, Consultor Externo y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del
13 Departamento de Recursos Humanos; quienes al ingresar saludan a los presentes.

14 El Sr. Alán Gutiérrez, realiza la siguiente presentación (anexo 01):

15 **"REVISION SALARIAL DE LOS PUESTOS DE DIRECCION Y JEFATURA**

16 Álvaro Alán Gutiérrez

- 17 ► Trayectoria profesional de más de 27 años en la región centroamericana y República
18 Dominicana. Amplia experiencia en proyectos de Recursos Humanos, esquemas de
19 compensación variable, de sistemas de clasificación y valoración de puestos, diseño de
20 escalas de salarios, desarrollo de encuestas de salarios y beneficios, administración de
21 recursos humanos. Conocimiento del mercado laboral en aspectos de políticas de recursos
22 humanos, legislación laboral y realidad económica de los países atendidos. Coordinador del
23 Sistema de Encuesta Salarial ERC de Door Consulting y en PwC tuvo a cargo el Sistema
24 Empresarial de Información Salarial (SEIS) en Centroamérica y República Dominicana, del
25 SEIS Regional (Estudio de remuneraciones a nivel centroamericano para posiciones
26 ejecutivas) y del COSVE Costo de Vida para Ejecutivos en la región.
- 27 ► **Consultor Independiente** – Asesor de Compensación Regional, Centro América y Caribe,
28 Diciembre 2015 a la fecha
- 29 ► **Door Training and Consulting, Costa Rica** – Consultor Asociado, Diciembre 2015 – a la
30 fecha

- 1 ▶ **neRHds – RH Asesores** – Consultor Asociado, Julio 2018 a la fecha
- 2 ▶ **AIMS International, Central America & Caribbean** – Consultor Asociado – Julio 2017 a
- 3 Junio 2018.
- 4 ▶ **PwC** –Director Regional del Departamento de Consultoría en Compensaciones y Beneficios,
- 5 2006 - Noviembre 2015
- 6 ▶ Gerente del Departamento de Consultoría Gerencial – Compensación y
- 7 Beneficios, 1999 - 2006
- 8 ▶ Consultor, 1992-1999

9 **Objetivo y alcance del proyecto**

10 Los objetivos del estudio desarrollado fueron los siguientes:

- 11 ▶ Realizar una homologación de los puestos del COLYPRO con los puestos de un estudio de
- 12 mercado laboral costarricense.
- 13 ▶ Proponer los ajustes que se consideren necesarios para alinear los salarios del COLYPRO con
- 14 la política definida por la Junta Directiva de la organización.

15 El alcance del estudio incluyó los siguientes aspectos:

- 16 ▶ Análisis de las funciones y responsabilidades de los puestos con el fin de realizar
- 17 homologaciones válidas con la información de mercado correspondiente. Para estos efectos
- 18 se tomaron en cuenta las descripciones de puestos vigentes y se complementaron con
- 19 información adicional obtenida a través de la Jefatura de Recursos Humanos de la
- 20 organización.

21 Los puestos que se tomaron en consideración fueron los siguientes:

- 22 ▶ Director Ejecutivo
- 23 ▶ Subdirector Ejecutivo
- 24 ▶ Jefe de Legal
- 25 ▶ Jefe de Auditoría Interna
- 26 ▶ Jefe de Fiscalía
- 27 ▶ Jefe Financiero
- 28 ▶ Jefe Administrativo
- 29 ▶ Jefe de Comunicaciones
- 30 ▶ Jefe de Recursos Humanos

- 1 ▶ Jefe de Desarrollo Personal
- 2 ▶ Jefe de Desarrollo Profesional y Humano
- 3 ▶ Jefe de Infraestructura y Mantenimiento
- 4 ▶ Jefe de Tecnologías de Información

5 Actualización de las escalas salariales para los puestos de Dirección y Jefaturas.

6 Resultados

7 Información de mercado utilizada

8 Para efectos del desarrollo del estudio se consideró la información contenida en la última
9 encuesta salarial denominada SEIS de la firma consultora PwC. Ésta encuesta tiene las
10 siguientes características:

- 11 ▶ Presencia en el mercado costarricense por más de 25 años.
- 12 ▶ Considera más de 1200 puestos de trabajo diferentes de todos los niveles jerárquicos de las
13 organizaciones participantes.
- 14 ▶ Con más de 400 empresas participantes de los sectores industrial, comercial, servicios,
15 financiero y agroindustrial.

16 Para efectos de la comparación se utiliza el reporte de empresas pequeñas y en caso de que el
17 mismo no existieran observaciones para el puesto homologable, se consideró el resumen
18 general de la encuesta.

19 **Clasificación de puestos vigente**

20 El cuadro a continuación presenta los rangos de puntos de cada una de las bandas analizadas.
21 También presenta el puntaje real de cada uno de los puestos analizados en el estudio.

22
23
24
25
26
27
28
29
30

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se incorpora a la sesión al ser las 4:23 p.m.

1 **“Cuadro de homologación**

2 El cuadro que se presenta a continuación muestra la homologación de los puestos del COLYPRO
3 y su respectivo puesto comparable en la encuesta salarial utilizada.

4

5

6

7

8

9

10

11

12 **Comparación salarial**

13 Tal y como se puede observar, la totalidad de las posiciones de COLYPRO que tuvieron
14 comparación con el mercado, se encuentran remuneradas en un nivel inferior al percentil 50,
15 estando inclusive la mitad de ellas en un nivel inferior al percentil 25 del mercado.

16

17

18

19

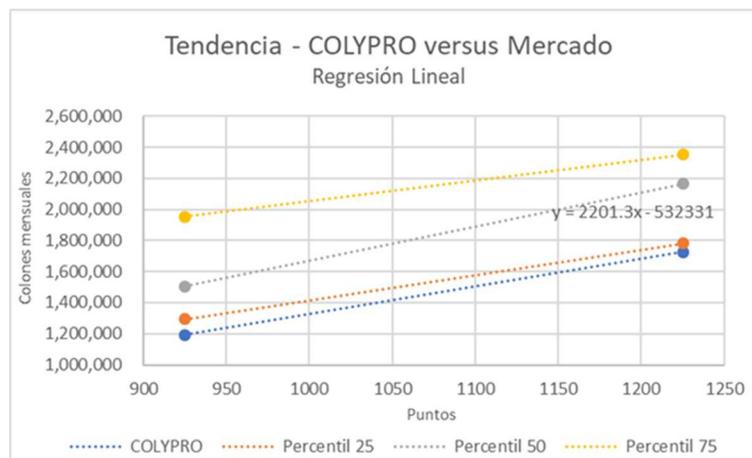
20

21

22

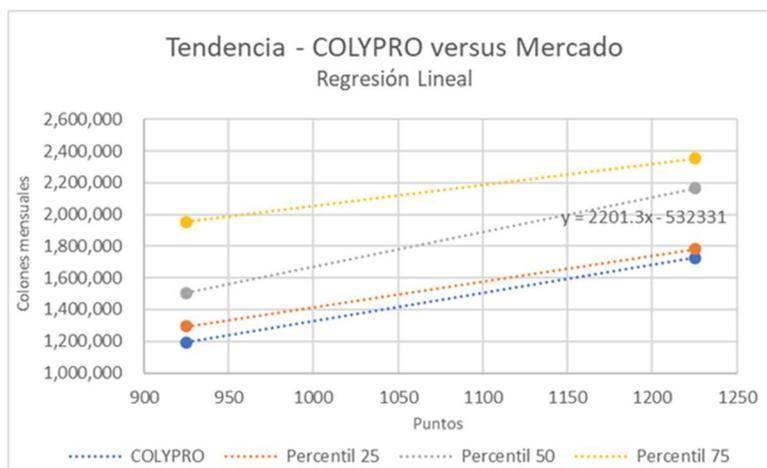
23 **Tendencia de posicionamiento**

24 La tendencia de posicionamiento se determinó aplicando una regresión lineal a los datos
25 presentados en el cuadro anterior. Los puntos en el eje “x” del gráfico corresponden a los
26 puntos medios de los rangos del sistema de clasificación de la organización para las bandas
27 salariales 2 y 4. Se observa que la tendencia de posicionamiento es ligeramente inferior al
28 percentil 25 del mercado.



Escalas propuestas

Para el diseño de opciones de escala salarial se utiliza el Percentil 50 del mercado, el cual es el parámetro de comparación definido por la Junta Directiva de la institución. En el gráfico de posicionamiento se visualiza la ecuación $y=2,201.3x-532,331$ la cual corresponde al percentil 50. Esta ecuación se utiliza en las siguientes opciones de actualización de escala.



Opción #1

Esta opción considera, para el cálculo de los salarios propuestos, los puntos vigentes según la clasificación interna de cada uno de los puestos analizados. "Percentil 50 ajustado" corresponde al despeje de la ecuación mencionada, siendo "x", los puntos del puesto. Para la determinación del salario propuesto, en caso de que haya más de un puesto en la categoría, se determina por medio de un promedio simple de los datos de la categoría.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Esta opción da como resultado un incremento promedio de 22%

Opción #2

La segunda opción es igual a la Opción 1. La diferencia es que los salarios propuestos son exactamente iguales al percentil 50 ajustado, mostrando entonces salarios diferentes para cada uno de los puestos ya que considera los puntos según la clasificación de cada uno de los puestos.

Esta opción da como resultado un incremento promedio de 22%.

Opción #3

La tercera opción considera prácticamente lo mismo que la opción 1, salvo que en este caso los puntos corresponden al punto medio de los rangos de puntos de cada banda salarial.

1 **Opción #4**

2 La cuarta opción considera de igual forma prácticamente lo mismo que las opciones anteriores.
3 La única diferencia es que los puntos considerados corresponden al límite inferior de cada una
4 de las bandas salariales correspondientes.

5

6

7

8

9

10

11

12 Esta opción da como resultado un aumento promedio del 13%. En el caso del Director Ejecutivo,
13 al ser el percentil 50 ajustado inferior al salario vigente en la institución, se propone dejarlo si
14 variación.”

15 La Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, añade que
16 el objetivo de la presentación es que la Junta Directiva la dé por recibida, analicen las
17 propuestas, para que el Departamento de Recursos Humanos posteriormente proponga el
18 presupuesto para cada una de las opciones, a fin de que la Junta Directiva determine si es
19 viable el aumento salarial.

20 Indica que en los próximos días estará presentando la propuesta con números, de cuánto es el
21 incremento anual que se debe hacer en el 2019, en cuanto a salarios bases, por la diferencia
22 en salarios, cargas sociales y aguinaldos, que no están presupuestados; de acuerdo a las
23 diferentes opciones, tanto general como por porcentajes para que la Junta Directiva pueda
24 tomar una decisión.

25 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que no le queda claro si la propuesta se realizó
26 en base a puntos o parámetros, habla por el Departamento de Fiscalía, que maneja uno de los
27 procesos más importantes del Colegio, la razón de ser: la fiscalización y control del ejercicio
28 ético legal y competente, la Fiscalía se encarga de todo el proceso de fiscalización y notificación
29 a nivel nacional de todos los profesionales. Si bien es cierto, el Departamento de Fiscalía no es
30 tan grande, tiene una coordinación bastante compleja con una serie de instituciones fuera del

1 Colegio y en la parte de fiscalización, ejercicio legal y competente, tiene una serie de labores
2 que no se visualizan o enmarcan y no es un tema de cuánto personal se maneje, sino de uno
3 de los procesos que se maneja, el cual es la razón de ser de un colegio profesional. Desconoce
4 en base a qué se miden los puntos, se lo deja de tarea a la Jefa del Departamento de Recursos
5 Humanos para que lo analice desde el punto de vista de recursos humanos, porque ve el puesto
6 en el último lugar y se debe de revisar.

7 El Sr. Alán Gutiérrez, aclara que no se cuenta con una comparación de mercado, porque no
8 existe mucho esa función; no es que esté mal o esté bien, lo que se debe revisar es qué tipo
9 de factores se están midiendo porque existe una exposición de riesgo alto y el sistema debe de
10 contar algo que mida el riesgo y el impacto, y esos son los cambios que han venido dándose
11 en los sistemas de clasificación de puestos.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que en una oportunidad
13 la Junta Directiva hizo el ejercicio junto con la anterior Jefa del Departamento de Recursos
14 Humanos, respecto a la herramienta para asignar salarios.

15 Agradece al Sr. Álvaro Alán Gutiérrez, Consultor Externo, la información brindada.

16 La Licda. Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el Sr. Alán
17 Gutiérrez, agradecen el espacio brindado y se retiran de la sala al ser las 4:44 p.m.

18 La señora Presidenta, sugiere realizar una revisión del porcentaje porque que la Licda. Yessenia
19 Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, presentó a la Comisión de
20 Salarios las diferentes opciones de aumento con lo que significa presupuestariamente para el
21 Colegio cada una de esas opciones; sin embargo, si alguno desea revisar los puntajes es
22 conveniente hacerlo.

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que es evidente que el estudio es un tema que
24 todos han conversado en diferentes oportunidades, tomando en consideración que muchas
25 veces se ha dicho que el Colegio no es competitivo a nivel de mercado y por eso en algún
26 momento algunas de las Jefaturas del Colegio se han ido, sabe que nadie es indispensable e
27 insustituible, sin embargo muchas veces no se mide el tema de capacitación, recursos humanos
28 y el conocimiento de esa persona que se va porque consiguió un mejor trabajo.

29 Consulta al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, si ese incremento está presupuestado.

30 El señor Tesorero responde que no.

1 La señora Fiscal añade que le gustaría ver la propuesta, los escenarios y los costos mensuales.
2 El señor Tesorero, externa que el costo anual es de treinta millones de colones
3 (¢30.000.000,00).

4 La señora Fiscal, manifiesta que sabe que es una necesidad y otra de las cosas que observa en
5 la presentación es que está incluido el puesto del Director Ejecutivo, por lo que consulta si ese
6 salario se tomó como referencia o es porque también se realizará el aumento a ese salario,
7 porque hasta donde tiene entendido ese salario no se iba a tocar, solamente el aumento era
8 para las jefaturas.

9 La señora Presidenta, aclara que el Consultor Externo los califica a todos. Sugiere dar por
10 conocida la presentación realizada por el Sr. Alán Gutiérrez y trasladarla a la Comisión de
11 Salarios para que se revise los puntos asignados a cada puesto de jefatura.

12 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Dar por conocida la presentación realizada por el Sr. Álvaro Alán Gutiérrez,**
15 **Consultor Externo. Solicitar a la Comisión de Salarios realice una revisión del**
16 **puntaje asignado a los puestos que a continuación se detallan: Director Ejecutivo,**
17 **Subdirector Ejecutivo, Jefe de Legal, Jefe de Auditoría Interna, Jefe de Fiscalía, Jefe**
18 **Financiero, Jefe Administrativo, Jefe de Comunicaciones, Jefe de Recursos**
19 **Humanos, Jefe de Desarrollo Personal, Jefe de Desarrollo Profesional y Humano,**
20 **Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, Jefe de Tecnologías de Información.**
21 **Presentar a la Junta Directiva un informe del trabajo realizado con el impacto**
22 **presupuestario que se requieren para su implementación./ Aprobado por nueve**
23 **votos./**

24 **Comunicar a la Comisión de Salarios y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./**

25 **CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 014-2019.**

26 **Artículo 04:** Lectura, comentario y aprobación del acta 014-2019 del 14 de febrero de 2019
27 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere comunicar a los colegiados nombrados en las
28 ternas de las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo Popular, en la sesión 011-2019
29 del jueves 07 de febrero de 2019, que fueron electos, porque en el acuerdo no se detalló.
30 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:09 p.m.

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 5:11 p.m.

2 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Solicitar al Departamento de Recursos Humanos, comunique a los colegiados**
5 **nombrados en las ternas de las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo**
6 **Popular, en la sesión 011-2019 del jueves 07 de febrero de 2019, que fueron**
7 **electos./ Aprobado por seis votos./**

8 **Comunicar al Departamento de Recursos Humanos./**

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhiere de la votación por ser miembro de la Junta
10 Directiva del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

11 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 5:14 p.m.

12 Sometida a revisión el acta 014-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 04:**

14 **Aprobar el acta número catorce guión dos mil diecinueve del catorce de febrero del**
15 **dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
16 **Aprobado por ocho votos./**

17 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

18 **Artículo 05:** IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda.
19 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de
20 Autoevaluación de enero a diciembre del 2018. **(Anexo 02).**

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 5:17 p.m.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que conversó con la Licda. Mónica Vargas
23 Bolaños, Auditora Interna, a quien indicó que en la próxima sesión extraordinaria se agendarán
24 los oficios que no tienen acuerdo y que se había dicho que se agendarán en una próxima sesión
25 extraordinaria. Esto porque le consultó la razón por la cual la Junta Directiva no quería ver los
26 informes de Auditoría Interna en sesión.

27 La respuesta que le brindó fue que los informes ya contaban con acuerdo y fueron trasladados
28 a la Dirección Ejecutiva, para implementación de las observaciones de la Auditoría, quien debe
29 de presentar posteriormente un informe sobre lo actuado respecto a esas recomendaciones.

1 La señora Auditora Interna, le indicó que cuando el señor Director Ejecutivo, presentara esos
2 informes deseaba estar presente.

3 Concluye indicando que de igual forma la Junta Directiva tiene la potestad de decidir a quién
4 se le otorga audiencia y a quién no.

5 Indica que este punto no se conocerá por cuanto el documento no corresponde al punto que
6 se agendó y agendará el punto posteriormente.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, cree que dependiendo del tema y de la situación es
8 importante contar con la presencia de la señora Auditora Interna durante las sesiones, o en
9 caso de que fuera necesario, alguna Jefatura, esto porque en ocasiones el papel aguanta lo
10 que le pongan; por ello cree que cuando la Junta Directiva lo considere la Auditora Interna debe
11 estar presente. Por otro lado, es de conocimiento de todos que, algunos temas son muy
12 entendibles por el tipo de informe que se da y por lo tanto no requiere de una audiencia, pero
13 también es claro que es la Junta Directiva la que decide si esa audiencia se requiera o no según
14 se vayan dando los diferentes asuntos e informes.

15 **Artículo 06:** CAI CLP 0819 de fecha 04 de febrero de 2019, suscrito por la Licda. Mónica
16 Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración del capítulo VI, Artículo 11
17 del acta 006-2018 por dudas sobre informe de Auditoría Interna. **(Anexo 03).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta el oficio CAI CLP 0819 de fecha 04 de
19 febrero de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, en
20 el que indica:

21 "Asunto: Aclaración del capítulo VI, artículo 11 del acta 006-2018 por dudas sobre informe de
22 Auditoría Interna

23 Estimados señores:

24 Al dar lectura al acta 006-2019 del 24 de enero 2019, para efectos informativos de esta
25 Auditoría, se observa el capítulo VI, artículo 11 donde se analiza brevemente el IAI AO CLP
26 0219 del 16 de enero de 2019, suscrito por la Lcda. Mónica Vargas Bolaños, jefe de Auditoría
27 Interna sobre remisión de aspectos de control interno relacionados con la auditoria operativa
28 del proceso de Gestión Regional de Guápiles, San Carlos y Limón y se plantean dudas por los
29 miembros de Junta Directiva sobre la razón por la cual se indica que no hay respaldos para las

1 ampliaciones de la jornada laboral de los plataformistas y gestores regionales e incluso entre
2 los comentarios se dice que:

3 "...se considera que es muy feo que en el documento se indique que no existe nada del todo,
4 sugiere que las observaciones se deben refutar en el sentido de que se deben revisar los
5 documentos que tiene la administración porque sí existen estudios, a razón de que quede claro
6 o tal vez como están aislados y son parte de un proceso, se debe aclarar. [...]"

7 Como se puede observar, durante la sesión de Junta Directiva se presentaron inquietudes
8 referentes al informe de esta Auditoría, mismas que es importante aclarar respetuosamente de
9 la siguiente forma:

10 • Que se considera importante mencionar que este oficio se analizó con la administración del
11 Colegio antes de su presentación a Junta Directiva (Jefatura Administrativa y Coordinadores
12 Regionales) y en dicha reunión se evacuaron en el momento dudas referentes a las razones por
13 las cuales se consideró que los respaldos no son suficientes.

14 • El detalle de las razones por las cuales se enfoca como insuficiente el respaldo para esta
15 decisión, consta en el informe en las páginas 9 y 10, así como en la minuta de la reunión citada
16 en el punto anterior, en los que básicamente se indica que para estas ampliaciones se
17 fundamentaron en que consideraban que ampliar el horario mejoraría el servicio al cliente, sin
18 evaluar qué funciones se realizarían (sin variar primero los perfiles), cambios en los proyectos
19 de visitas de los gestores, cambios de servicios, cálculos de tiempo para esos cambios, costo
20 por trámite, entre otros.

21 Se aprovecha la oportunidad para mencionar la importancia de poder contar con audiencias
22 para explicar los informes y aclarar dudas sobre los mismos, cabe señalar que, para este
23 informe, así como para otros en los que, por el tema, suponemos que pueden surgir dudas,
24 pedimos audiencia para una mejor comunicación.

25 Se queda a sus órdenes para cualquier consulta adicional."

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 05:**

28 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 0819 de fecha 04 de febrero de 2019, suscrito por**
29 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, en el que aclara**

1 **respecto al capítulo VI, Artículo 11 del acta 006-2018 del jueves 24 de enero de**
2 **2019, por dudas sobre informe de Auditoría Interna./ Aprobado por nueve votos./**
3 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna./**

4 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

5 **Artículo 07:** CLP-DIM-14-02-2019 Informe "Estado situación edificio San José". **(Anexo**
6 **04).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-14-02-2019 de fecha
8 14 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento
9 de Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que
10 informan:

11 "Por este medio informo acerca del estado de situación del proceso de obtención de permisos
12 y ofertas para la construcción del proyecto mencionado.

- 13 1. El 21 de setiembre de 2018, el DIM invitó vía correo electrónico a las siguientes empresas
14 constructoras a participar en la cotización del proyecto:
- 15 a. Constructora Eliseo Vargas & Asociados.
 - 16 b. Constructora Navarro y Avilés.
 - 17 c. Grupo Himalaya.
 - 18 d. Constructora Piaco.
 - 19 e. Constructora RAE Ingenieros.
 - 20 f. Constructora Innova.
- 21 2. El 26 de setiembre de 2018, se programó la primera visita al sitio con las empresas, para que
22 realizaran las consultas del caso. Dicha visita se tuvo que reprogramar por la situación de la
23 huelga, ya que no había forma de llegar al lugar.
- 24 3. El 03 de octubre de 2018, se realizó la visita al sitio. Todas las empresas se presentaron, excepto
25 la empresa Innova.
- 26 4. Después de realizar varias prórrogas solicitadas por los invitados a ofertar, el 03 de diciembre
27 de 2019, se recibió una sola oferta. La empresa oferente fue Constructora Piaco. Se realizó el
28 proceso de apertura con la comisión de compras de infraestructura, como lo dictan los
29 procedimientos. El monto ofertado por la totalidad del proyecto fue de US\$ 2.322.000,00 (dos

1 millones trecientos veintidós mil dólares estadounidenses exactos). Se aclara que el alcance del
2 monto anterior, es para la totalidad del edificio, es decir todas las etapas.

- 3 5. El 15 de enero de 2019, el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), solicitó
4 información vía correo electrónico, al consultor ambiental que lleva el expediente, sobre cuál
5 era el estado de situación de este en la Setena. Responden que el 14 de enero de 2019, se
6 había enviado la resolución para las firmas, y que se esperaba recibir ésta a finales de enero.
7 6. El 05 de febrero de 2019, el consultor ambiental envió al DIM un correo electrónico donde
8 reportó que la viabilidad ambiental ya fue emitida, y envió la resolución respectiva.
9 7. El 07 de febrero de 2019, el arquitecto consultor encargado del diseño y la tramitación general
10 del proyecto, presentó vía la plataforma APC del CFIA, los planos a la Municipalidad de San
11 José, para que realicen el análisis para el permiso de construcción.
12 8. En este momento se está a la espera de recibir el permiso de construcción.
13 9. Se volverá a realizar otra convocatoria a las empresas originales, y se le solicitó al arquitecto
14 consultor, que suministre el nombre de por lo menos dos empresas más, que cumplan el perfil
15 requerido, para que coticen el proyecto, y tener la cantidad de opciones suficientes para contar
16 con los elementos de juicio adecuados para realizar el análisis.”

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 06:**

19 **Da por recibido el oficio CLP-DIM-14-02-2019 de fecha 14 de febrero de 2019,**
20 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
21 **Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos**
22 **Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que informa respecto al “Estado situación**
23 **edificio San José”. Trasladar este oficio a la Junta Regional de San José, para su**
24 **conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
26 **Infraestructura y Mantenimiento, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y**
27 **a la Junta Regional de San José (Anexo 04)./**

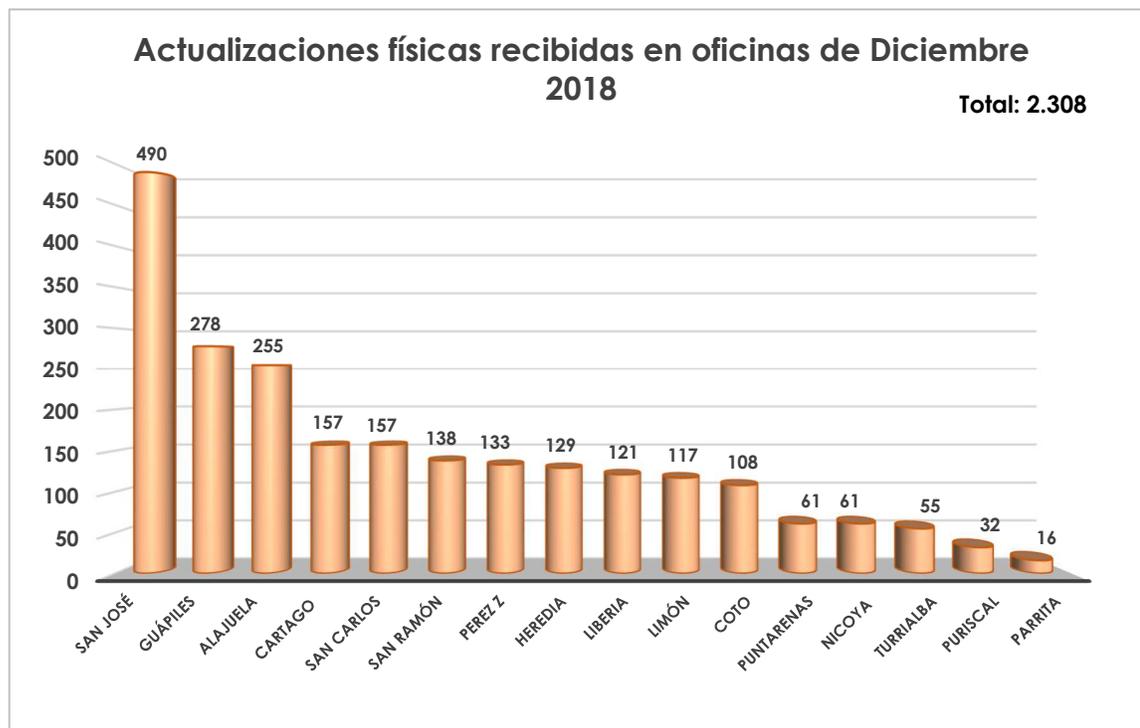
28 **Artículo 08:** CLP-DE-DA-CORRESP-009-2019 Informe avance actualización de datos.
29 **(Anexo 05).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-DA-CORRESP-009-
2 2019 de fecha 30 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
3 Departamento Administrativo, en el que informan:

4 "En atención a la solicitud del Director Ejecutivo de emitir informes mensuales sobre el avance
5 de la campaña de Actualización de datos, a continuación, encontrarán el reporte de las
6 acciones realizadas por el Departamento Administrativo respecto a este importante proyecto
7 institucional:

- 8 a) Durante el mes de diciembre 2018 se recibieron **2.308** actualizaciones de datos presenciales
9 en todas las plataformas de servicios del país distribuidas de la siguiente manera:

10 **Gráfico N° 1**



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
23 Virtual.

24
25 En el siguiente gráfico se desglosa el total acumulativo de las 10.149 actualizaciones
26 presenciales recibidas en las plataformas de servicios desde el mes de agosto 2018, mes en
27 que inició la campaña hasta el mes de diciembre 2018:
28
29

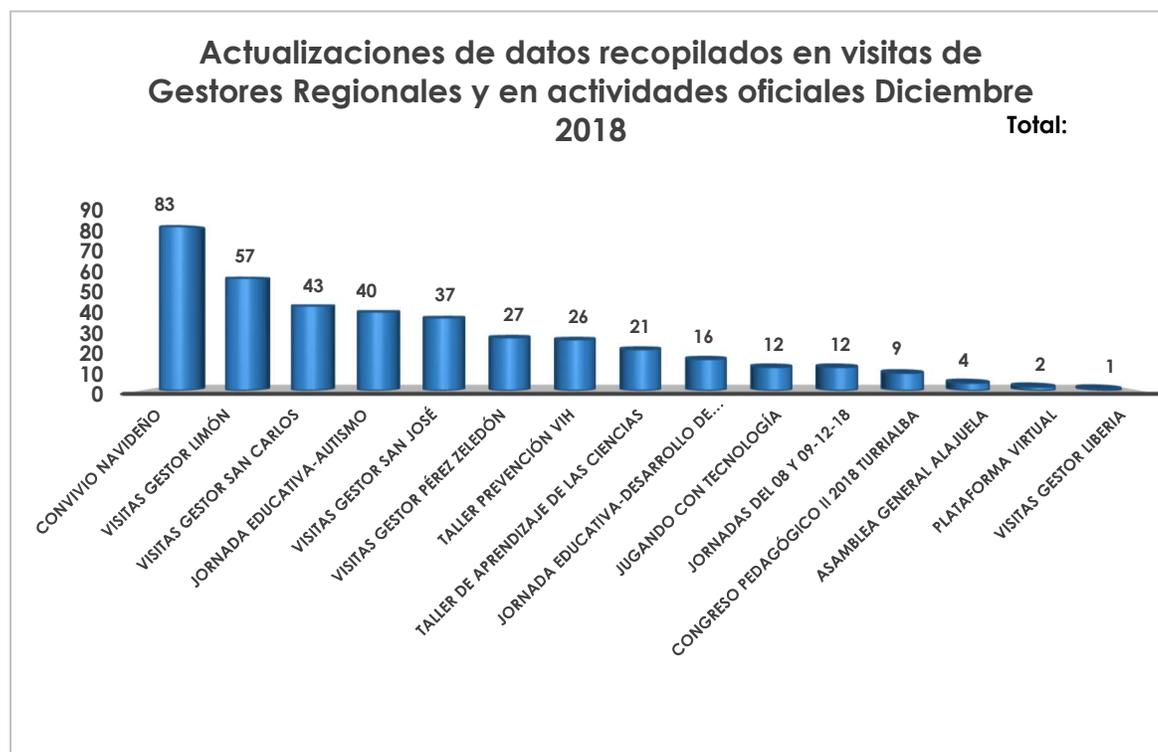
30 **Gráfico N° 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

b) En el mes de noviembre se incorporó en la campaña la intervención de los gestores regionales de manera más activa, asignándoles la tarea de contactar colegiados para incentivar la campaña de actualización de datos, esto como medida alterna para ocupar el tiempo de los gestores por la huelga. En el **gráfico N°3** se muestra la cantidad de llamadas realizadas por los gestores de cada zona y la comparación de las llamadas efectivas de octubre a diciembre 2018; aclarando además que el mes de diciembre 2018, no se trabajó completo pues el periodo de vacaciones institucionales inició el 20-12-2018.

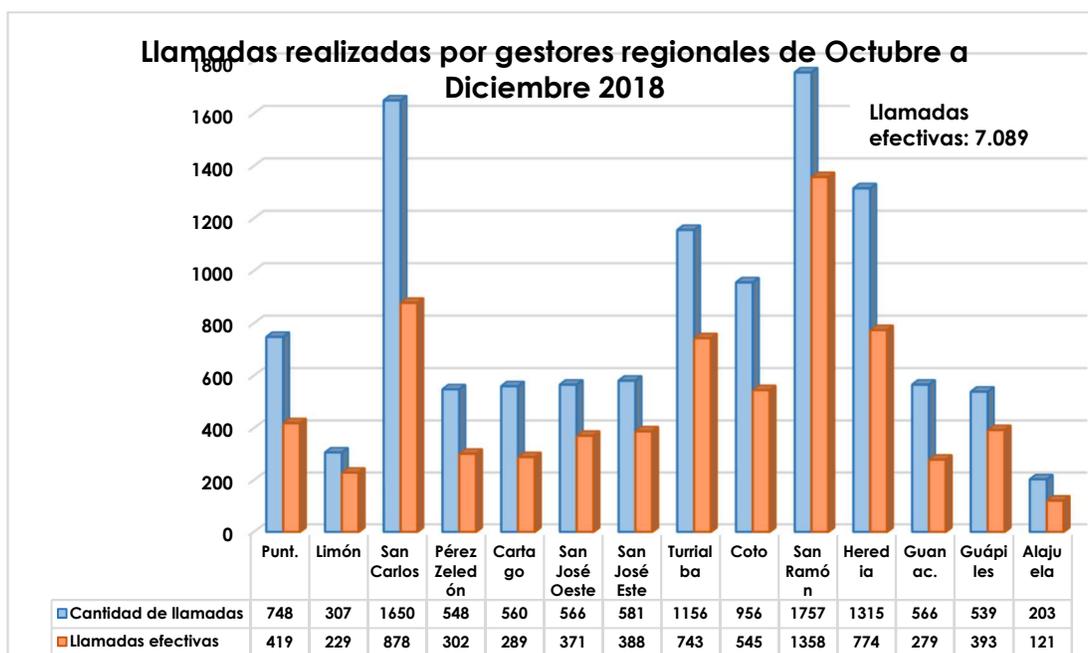
Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Coordinador Regional.

- c) El movimiento de huelga que inició el 10 de setiembre y finalizó el pasado 07 de diciembre 2018, provocó que el Colegio tuviera que cancelar varias actividades masivas, además se disminuyó significativamente la cantidad de visitas de los Gestores Regionales a las instituciones, lo cual afectó la recolección de un mayor número de boletas de actualización de datos, no obstante, en el mes de diciembre 2018 se recibieron **390** boletas F-COM-03 tal como se detalla a continuación:

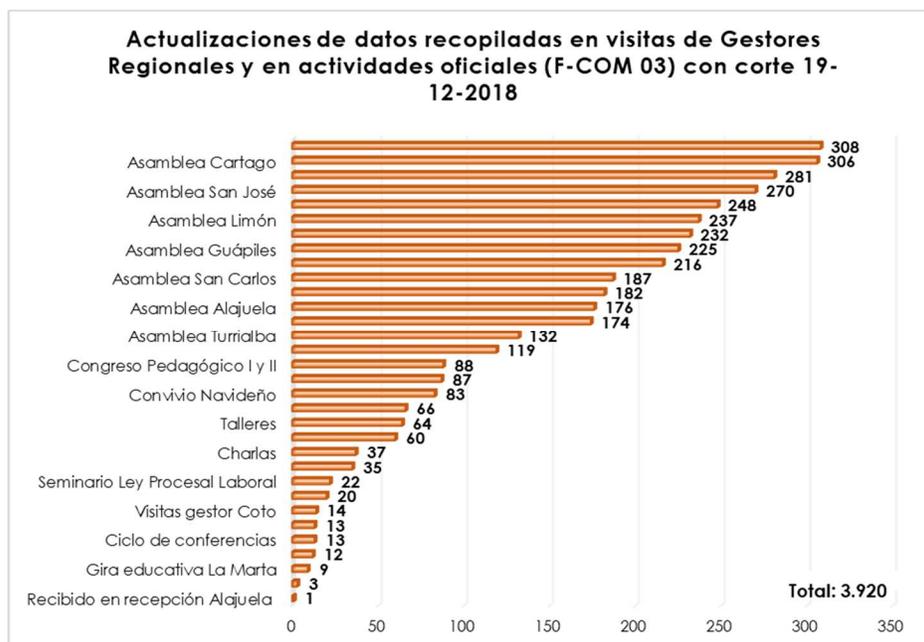
Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

Adjunto aparecerá el desglose de las **3.920** boletas F-COM-03 que se han recibido en diferentes actividades desde el mes de agosto hasta el 19 diciembre 2018:

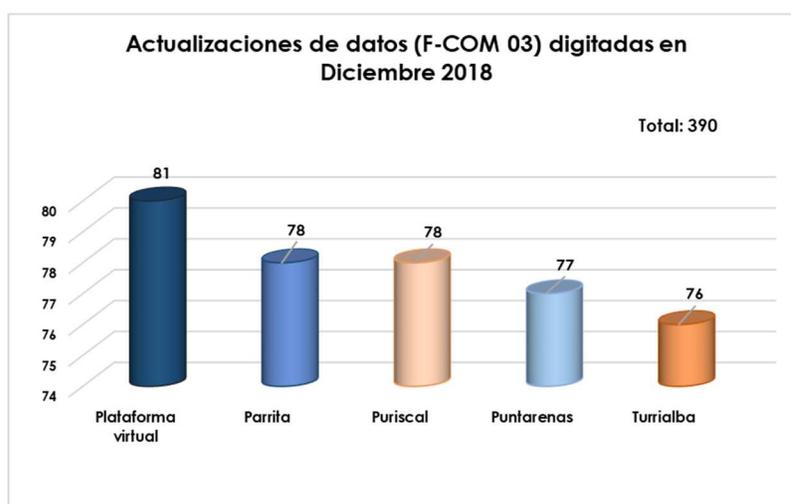
Gráfico N° 5



1 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
2 Virtual.

3 **d)** En el mes de diciembre 2018 las oficiales de plataforma de Turrialba, Puntarenas, Puriscal y
4 Parrita estuvieron dando soporte en varias tareas relacionadas directamente con este
5 proyecto, entre ellas la digitación de las boletas F-COM-03 mencionadas en el punto anterior
6 las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

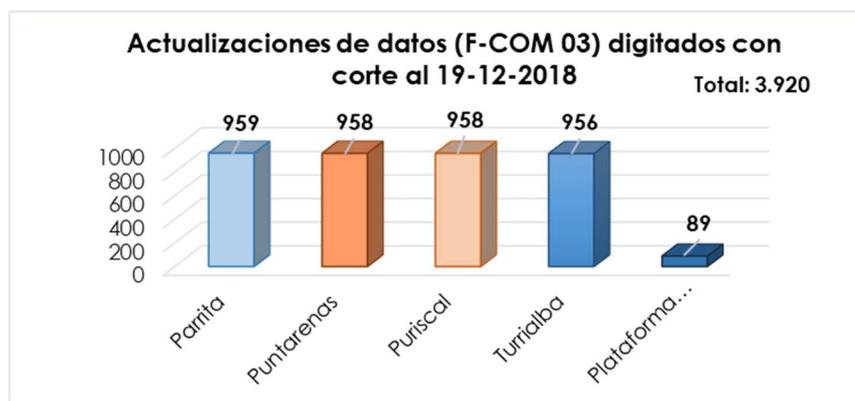
7 **Gráfico N° 6**



18 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
19 Virtual.

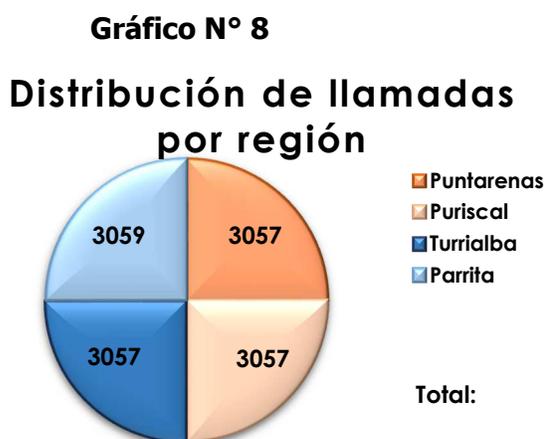
20 En total, desde el mes de agosto 2018 al 19 de diciembre 2018, se distribuyeron para digitar
21 **3.920** boletas F-COM-03, las cuales se atendieron como se indica en el siguiente gráfico:

22 **Gráfico N° 7**



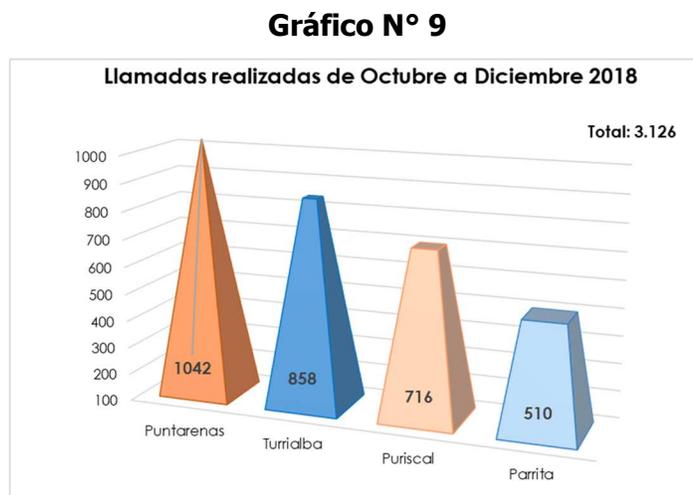
1 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
2 Virtual.

3 e) Otra de las tareas que se propuso fue contactar a las personas colegiadas que no abren el
4 boletín o que este no llega a su correo electrónico, en este sentido con base al listado
5 facilitado por el Departamento de Comunicaciones el 04 de octubre 2018, se recopilaron los
6 teléfonos de **12.230** personas que se debían llamar; las cuales se distribuyeron de la
7 siguiente manera:



17 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
18 Virtual.

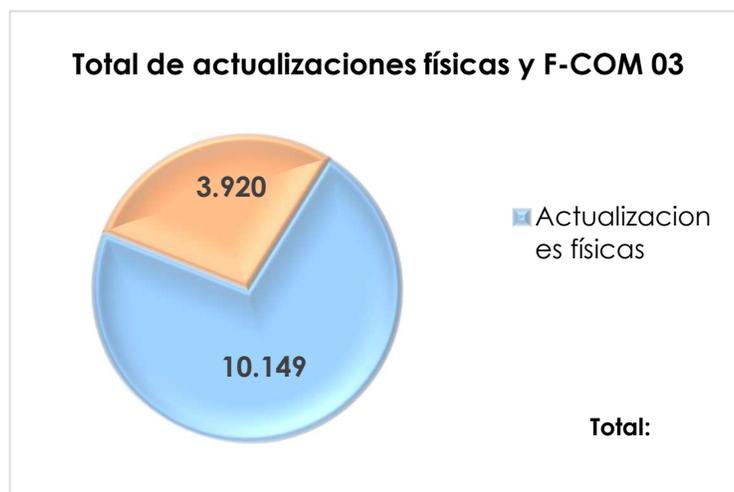
19 f) A partir del mes de octubre 2018 a través de las plataformas de servicios iniciamos el proceso
20 de llamadas para contactar a las personas indicadas en el punto anterior, logrando al 19 de
21 diciembre 2018 las siguientes llamadas:



1 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
2 Virtual.

3 **g)** En el siguiente gráfico se muestra el total general de actualizaciones de datos físicas y con
4 boleta F-COM-03, como resultado final de la campaña realizada:

5 **Gráfico N° 10**



16 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
17 Virtual.

18 **h)** Finalmente es importante indicar que desde que iniciamos la campaña de actualización de
19 datos desde agosto 2018 hasta el 19 de diciembre 2018, se lograron identificar **117** personas
20 con alguna condición especial, mismos que se han enlistado en un archivo de Excel específico
21 para proporcionar la información solicitada por el Tribunal Electoral.

22 Sin más por el momento me despido cordialmente,"

23 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que este informe es respecto a las
24 actualizaciones que se realizaron por medio de las visitas de los Gestores Regionales, además
25 de acuerdo a la solicitud que le realizó la Junta Directiva la semana pasada, mañana miércoles
26 20 de febrero de 2019, sale la publicación en Diario Extra, con todo lo conversado; dicha
27 publicación fue de conocimiento del Tribunal Electoral, en la reunión realizada el viernes 15 de
28 febrero de 2019. Informa que tal y como se había comprometido anteriormente envió a los
29 Gestores Regionales el viernes 15, lunes 18 y hoy martes 19, para que realizaran actualizaciones
30 en algunos centros educativos; sin embargo, el Tribunal Electoral lo llamó hoy para consultarle

1 por qué razón tenía a los Gestores Regionales actualizando datos; por lo que respondió que fue
2 debido a una solicitud que le realizó la Junta Directiva; también le consultaron si tenía esa
3 solicitud por escrito.

4 Externa que hubiese podido seguir actualizando datos, sino hubiese tenido que hacer todo lo
5 que se hizo en el sistema, porque si se hubiera contado con un sistema la actualización se
6 hubiese realizado en línea.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 07:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-DA-CORRESP-009-2019 de fecha 30 de enero de**
10 **2019, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento**
11 **Administrativo, en el que informa sobre el avance actualización de datos. Trasladar**
12 **este oficio al Tribunal Electoral para su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**
13 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo,**
14 **a la Dirección Ejecutiva y al Tribunal Electoral (Anexo 05)./**

15 **Artículo 09:** Información sobre el proceso electoral.

16 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informe sobre algunos aspectos relacionados
17 con el proceso electoral.

18 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA.**

19 **Artículo 10:** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
21 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
22 número 06.

23 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
24 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones de colones
25 netos (¢11.000.000,00); para su respectiva aprobación.

26 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 08:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de once millones de colones netos**
30 **(¢11.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 19 de febrero de 2019, se adjunta**

1 **al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**
2 **FIRME./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA**

5 **Artículo 11:** Oficio FEL ALF 014-2019, sobre revisión mensual de los retiros de los meses
6 de julio y diciembre 2018. **(Anexo 07).**

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FEL ALF 014-2019 de fecha 05 de
8 febrero de 2019, suscrito la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada, el Lic. Alonso Soto Vargas,
9 Abogado y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado; todos de la Unidad de Fiscalización, en el
10 que señalan:

11 "En atención a la revisión mensual de los retiros, potestad dada por la Ley 4770 a la Fiscalía
12 del Colegio en su artículo 34, por este medio le remito informe de los hallazgos encontrados:

13 Metodología:

- 14 1- Se tomaron todos los retiros del mes de Julio y diciembre 2018, mismos que fueron
15 distribuidos entre los abogados de la Unidad de Fiscalización para hacer una revisión manual
16 de todos los retiros de dichos meses, dicha información fue tomada de los acuerdos de Junta
17 Directiva donde aparece la lista de retirados.
- 18 2- La Fiscalía creo un Excel donde se registran los retiros temporales con su fecha de
19 vencimiento para verificar que se hallan reincorporado a tiempo según dicha lista.
- 20 3- Se solicita los expedientes a archivo y se revisan una por uno las personas de dicha lista.
- 21 4- Una vez revisado todo el expediente, se hace una comparación manual con el sistema de
22 Colegias para verificar que la información este correcta.
- 23 5- Posterior se rinde informe con los hallazgos de cada abogado fiscalizador de acuerdo a los
24 expedientes asignados a cada uno.

25 Resultados:

26 **Revisión por el Licenciado Alonso Soto Vargas, del mes de diciembre 2018**

27 Resultados:

28	No. OFICIO	NOMBRE	CEDULA	TIPO DE RET
29	1 UI-RET-557-2018	CHAVES CABALCETA MARÍA JOSÉ	702070187	INDEFINIDO
30	2 UI-RET-561-2018	CHAVES SOLÍS ANA DAISY	900710560	INDEFINIDO
31	3 UI-RET-565-2018	BENAVIDES MIRILLO CLOTILDE	104820190	INDEFINIDO

1	4	UI-RET-568-2018	ALPIZAR FONSECA CYNDI	110880466	INDEFINIDO
2	5	UI-RET-569-2018	APONTE QUIROS JUAN MANUEL	601680810	INDEFINIDO
3	6	UI-RET-570-2018	APONTE QUIROS EDUARDO ALBERTO	601840349	INDEFINIDO
4	7	UI-RET-571-2018	BARRANTES SANTAMARÍA CARLOS	601080405	INDEFINIDO
5	8	UI-RET-575-2018	ARROYO CISNEROS ÁNGELO	206970476	INDEFINIDO
6	9	UI-RET-576-2018	CAMPOS BENAVIDES JUAN RAFAEL	202410370	INDEFINIDO
7	10	UI-RET-577-2018	CANTILLO AZOFEIFA RAQUEL MARÍA	114370969	INDEFINIDO
8	11	UI-RET-578-2018	ACUÑA JIMENEZ OLGA MARTA	107460205	INDEFINIDO
9	12	UI-RET-579-2018	ACUÑA JUMENEZ MARVIN	203930211	INDEFINIDO
10	13	UI-RET-584-2018	ALFARO ALFARO SONIA	204460976	INDEFINIDO
11	14	UI-RET-588-2018	CHAVES JIMÉNEZ LAURA ESTHER	109670462	TEMPORAL
12	15	UI-RET-594-2018	ALVAREZ CHACON KATHERINE	304110979	TEMPORAL
13	16	UI-RET-596-2018	CASTRO MIRENDA SANDRA	204180422	INDEFINIDO
14	17	UI-RET-600-2018	ESPINOZA RAMIREZ SUSANA	402070623	INDEFINIDO
15	18	UI-RET-607-2018	BARRIOS ALFARO SARABEL	110730106	INDEFINIDO
16	19	UI-RET-610-2018	BLANCO RAMIREZ INGRID ELENA	603420328	INDEFINIDO
17	20	UI-RET-612-2018	ARGUEDAS RODRIGUEZ XINIA	104580488	INDEFINIDO
18	21	UI-RET-614-2018	CHINCHILLA MORA SUSANA	112700614	INDEFINIDO
19	22	UI-RET-617-2018	CAMPOS TORRES NUSNI YAHAIRA	207310709	INDEFINIDO
20	23	UI-RET-620-2018	CASTRO SABORIO MARSELETH	303410705	INDEFINIDO

21 En los retiros supra indicados pertenecientes a diciembre 2018 se encuentra que ninguno indica:

- 22 1. Condición del docente al momento del retiro.
23 2. No se indica si posee o no montos pendientes.
24 3. No se indica motivo del retiro ya sea por salud, salida del País, Pensión, no labora, Permiso,
25 etc, De los 23 anteriores retiros 10 son por jubilación, 7 por no estar laborando, 2
26 temporales, 2 por salida del país y 2 por pertenecer al colegio de orientadores

27 Que además de las irregularidades antes dichas en los siguientes casos se encuentran
28 adicionalmente las siguientes:

29 **CHINCHILLA MORA SUSANA (Casilla21):**

30 En el expediente consta que se consultó el estado de cuenta en el sistema de colegiados, consta
31 que adeudaba la suma de CUARENTA y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES

1 (¢41,250.00), correspondiente a los meses de febrero a Julio 2018. Pero esta deuda no se
2 señala en el oficio UI-RET-614-2018.

3 **BARRIOS ALFARO SARABEI (casilla 18):**

4 En el oficio UI-RET-607-2018 no señala que se haya tramitado como caso especial por ser un
5 retiro por motivos de salida del país, pero no aporta documento traducido del alemán al español
6 contradiciendo el punto 1 de específicas, el punto 6,2 y punto 4,2,1, que, aunque si bien queda
7 o no criterio del encargo pedirlo, en la política no indica si este puede excluir requisito de la no
8 traducción al español del documento, lo que deja un vacío en la política en ese punto, y un
9 documento en otro idioma en expediente que puede darse para confusión al respecto.

10 **ESPINOZA RAMIREZ SUSANA (casilla 17):**

11 Se presenta declaración jurada, la cual NO es en papel de seguridad y tampoco viene
12 autenticada.

13 **ALFARO ALFARO SONIA (Casilla 13):**

14 Se le concede retiro indefinido a partir del 23 de noviembre del 2018 por no laborar en
15 educación, pero el documento a folio 41 del expediente en una constancia de no tener
16 nombramiento emitida en fecha 23 de julio del 2018, así tampoco se le indica que se encontraba
17 suspendida por morosidad.

18 **BARRANTES SANTAMARIA CARLOS ALBERTO (casilla 7):**

19 AL momento de la solicitud del retiro por jubilación no solo no se le indica que esta adeuda la
20 suma de ¢52,500 colones de los meses de marzo a setiembre 2018 si no que se omite mencionar
21 que está suspendido.

22 **RECOMENDACIONES:**

- 23 1- Trasladar a la Dirección Ejecutiva los hallazgos para que tome las medidas del caso.
24 2- Revisar la política POL/PRO-INC03 V1, el punto 6 en cuanto a la traducción al español y la
25 potestad del punto 6.4 si al encargado de Incorporaciones, lo faculta a no pedir documentos
26 en español y si esta potestad contraviene el punto 6.2.
27 3- Revisar la política POL/PRO-INC03 V1, en cuanto que la misma es omisa a los requisitos
28 legales de las declaraciones Juradas.
29 4- Volver a indicar a la Junta Directiva que el sistema de reincorporación es MANUAL, y que le
30 traslade a la Dirección Ejecutiva que presente un plan remedial.

Licenciado Alonso Soto Vargas.

Abogado Fiscalización.

c.c. Consecutivo.

Revisión de la Licenciada Yamileth Elizondo Pérez diciembre del 2018

1		
2		
3		
4		
5	1-	CAICEDO JIMENEZ KAREN I. 159100528618
6	2-	CALVO GONZALEZ ISRAEL 2-0253-0588
7	3-	CHAVES MATARRITA KAREN 2-0649-0588
8	4-	COTO PICADO ROSA MARÍA 1-0509-0565
9	5-	ELIZONDO DELGADO LIZIE 1-0696-0540
10	6-	ESQUIVEL JIMÉNEZ JULIO A. 4-0203-0058
11	7-	GARCIA GONZALEZ MILDRED 1-0533-0472
12	8-	GUADAMUZ BRIONES MAGALI 5-0190-0959
13	9-	HERRERA PÉREZ GISLEYN J. 3-0380-0792
14	10-	HIDALGO SOLIS JESICA 1-1005-0687
15	11-	JIMENEZ MORALES GABRIELA 1-1318-0782
16	12-	JIMENEZ MORALES WENDY 1-1405-0059
17	13-	LUJAN FERRER MANUEL E. 1-0470-0434
18	14-	NUÑEZ RAMIREZ ARLYN C. 7-0151-0322
19	15-	OGUILVE ARAYA VERÓNICA 1-1149-0675
20	16-	PALACIOS ATENCIO MARY L. 6-0383-0110
21	17-	REYES ENRÍQUEZ LISIMACO 5-0152-0984
22	18-	RIOS ORTEGA MARITZA 1-0592-0077
23	19-	ROBLES ROSS NOEMY 1-0705-0033
24	20-	ROJAS PEÑARANDA ROXANA 2-0589-0814
25	21-	ROJAS RODRIGUEZ ANA L. 2-0408-0041
26	22-	ROJAS VARGAS LISBETH M. 2-0651-0892
27	23-	SEQUEIRA LEPIZ MARIA A. 9-0010-0684
28	24-	ULATE RODRÍGUEZ JEANNETTE 2-0329-0621
29	25-	VILLALOBOS BRENES ANA I. 1-0478-0114
30	26-	ZUMBADO ALFARO ROSAURA 7-0075-0999

1 **En todos casos, en la resolución no se indica:**

- 2 a- Condición al momento del retiro,
3 b- Motivo de retiro y
4 c- Estado de morosidad al momento de retiro.

5 **Además de lo citado anteriormente, en casos particularmente se encontró lo**
6 **siguiente:**

7 **1- OGUILVE ARAYA VERÓNICA.**

8 Existe error en solicitud de retiro, es el apartado TIPO DE RETIRO SOLICITADO, se indica
9 **INDEFINIDO**, sin embargo, fuera de la casilla con lápiz se anota **TEMPORAL**, así mismo
10 en la casilla de: solicito mi retiro de la corporación a partir del 20/07/2018, pero con lápiz se
11 indica, en casilla, si el retiro es temporal hasta el 31/08/2023, no hay seguridad a excepción
12 por la nota presentada en folio 27.

13 **2- LUJAN FERRER MANUEL E.**

14 No indica en el apartado TIPO DE RETIRO SOLICITADO, realizan una anotación con lápiz
15 como **INDEFINIDO**, a pesar de existir una constancia de Jupema, donde se indica que
16 estaba pensionado.

17 **3- HERRERA PÉREZ GISLEYN J.**

18 Verificando en el sistema de colegiados en el Reporte de Expediente se indica Suspensión
19 con rige a partir del 19/07/2018, sin embargo, en expediente no existe folio con el mismo.

20 **Recomendaciones:**

21 **5- Trasladar a la Dirección Ejecutiva los hallazgos para que tome las medidas del**
22 **caso.**

23 **6- Revisar la política POL/PRO-INC03 V1, en el apartado específicas en el punto 3**
24 **en cuanto a** el formulario de solicitud de retiro deberá incluir la información completa,
25 explicando en forma clara, precisa y fundamentada los motivos del retiro.

26 **7- Volver a indicar a la Junta Directiva que el sistema de reincorporación es**
27 **MANUAL, y que le traslade a la Dirección Ejecutiva que presente un plan remedial.**

28 **Revisión de la Licenciada Yamileth Elizondo Pérez julio del 2018**

29 NOMBRE	CEDULA
30 RAMÍREZ AZOFEIFA RITA CECILIA	4-0128-0446

1	RAMÍREZ BONILLA LUIS	3-0413-0203
2	RAMÍREZ VARGAS VERA VIOLETA	4-0106-0478
3	RAMOS MATARRITA VIRIA	5-0115-0794
4	RODRÍGUEZ HERRERA ANA	2-0614-0440
5	RODRÍGUEZ SÁENZ ANA MARGARITA	4-0114-0934
6	ROJAS ALVARADO CARLOS	6-0174-0952
7	ROJAS GUERRERO JOCELYN	2-0701-0741
8	ROSALES CEDEÑO ELIZABETH	5-0320-0258
9	SABORÍO ALFARO YOLANDA	2-0450-0630
10	SEVILLA NOVOA MARVIN	1-0656-0660
11	SOLÍS FLORES MARÍA CRISTINA	1-1344-0733
12	TAMAYO RODRÍGUEZ ADOLFO	4-0112-0240
13	URBINA ARCE ANA ISABEL	1-0479-0196
14	VALERÍN ANGULO DORAINE	5-0148-1105
15	VALVERDE CASTRO LEIDY	1-1504-0993
16	VALVERDE MADRIZ ESTEFANY	1-1410-0292
17	VARELA VALLADARES LEDA	1-0497-0540
18	VARGAS MADRIGAL MELISSA	2-0630-0839
19	VIALES ROSALES NANCY	5-0346-0619

En todos casos, en la resolución no se indica:

- d- Condición al momento del retiro,
- e- Motivo de retiro y
- f- Estado de morosidad al momento de retiro.

Recomendaciones:

8- Trasladar a la Dirección Ejecutiva los hallazgos para que tome las medidas del caso.

9- Revisar la política POL/PRO-INC03 V1, en el apartado específicas en el punto 3 en cuanto a el formulario de solicitud de retiro deberá incluir la información completa, explicando en forma clara, precisa y fundamentada los motivos del retiro.

Licenciada Yamileth Elizondo Pérez

1 **Abogada Fiscalizadora.**

2 **c.c. Consecutivo.**

3 **Revisión por el Licenciado Jesús Rojas Oconor , del mes de diciembre 2018**

4 **En los retiros supra indicados -pertenecientes a diciembre 2018- se encuentra que**
5 **ninguno indica:**

6 4. Condición del docente al momento del retiro.

7 5. No se indica si posee o no montos pendientes.

8 6. No se indica motivo del retiro ya sea por salud, salida del País, Pensión, no labora, Permiso,
9 etc, De los 20 anteriores retiros 18 son por jubilación, 2 por no estar laborando.

10 **Que además de las irregularidades antes dichas en el siguiente encuentran**
11 **adicionalmente las siguiente:**

12 **Natalia Jovel Martino (Casilla 9):**

13 Al momento de revisar el expediente físico el día 07 de enero del 2019, se observa que su retiro
14 era hasta el día 31 de enero 2019, se consultó a Incorporaciones y se nos indicó que su retiro
15 es indefino a partir de 01 de febrero del 2019 y los documentos no están archivados en el
16 expediente físico.

17 **RECOMENDACIONES:**

18 **10- Trasladar a la Dirección Ejecutiva los hallazgos para que tome las medidas del**
19 **caso.**

20 **Licenciado Jesús Rojas Oconor.**

21 **Encargado de la Unida Fiscalizadora.**

22 **c.c. Consecutivo**

23 Recomendación General:

24 Se recomienda trasladar a la Dirección Ejecutiva los Hallazgos para que tome las medidas
25 necesarias.”

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que la Fiscalía realiza algunas recomendaciones
27 de los hallazgos, desconoce si la Junta Directiva desea trasladar las recomendaciones de una
28 vez o verlas posteriormente.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 09:**

1 **Dar por recibido el oficio FEL ALF 014-2019 de fecha 05 de febrero de 2019, suscrito**
2 **la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada, el Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado y el**
3 **Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado; todos de la Unidad de Fiscalización, en el que**
4 **informan sobre la revisión mensual de los retiros de los meses de julio y diciembre**
5 **2018./ Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Licda. Yamileth Elizondo Pérez, Abogada, al Lic. Alonso Soto Vargas,**
7 **Abogado, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado; todos de la Unidad de Fiscalización**
8 **y a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

9 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

10 **Artículo 12:** Informe de reunión con el Tribunal Electoral.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el pasado viernes 15 de febrero de
12 2019, se reunió con el Tribunal Electoral de manera extensa para conversar sobre los centros
13 de votación, personal que se designará para esos centros de votación, se contó con un
14 representante de la empresa proveedora del sistema de votación, a quien se le informó sobre
15 la molestia de algunos colegiados que participaron en el simulacro de votación.

16 También se conversó sobre todo el trabajo que la administración ha hecho para este proceso
17 electoral.

18 La señora Vicepresidenta del Tribunal, manifestó que ese órgano espera que voten treinta mil
19 colegiados; por ello aclaró que por ser la primera experiencia que se tendrá, se espera que sea
20 de diez mil colegiados, tomando en cuenta que en los procesos electorales anteriores era
21 presencial y se brindaban obsequios.

22 Dejo claro que la administración ha tratado de colaborar en todo para que la primera experiencia
23 de votación electrónica sea todo un éxito; a sabiendas que a futuro habrá muchas cosas que
24 ajustar y mejorar.

25 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que el dominio que se utilizará para el
26 proceso de votaciones será el del Colegio, a fin de evitar que el correo que llegue a cada
27 colegiado con la respectiva clave no llegue a la bandeja de "spam". Se conversó además sobre
28 la responsabilidad del equipo y de los Fiscales que participaran en el proceso.

1 Recalca el importante papel que ha desempeñado la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub
2 Directora Ejecutiva y a través de ella se ha brindado al Tribunal Electoral todo lo que ha
3 solicitado, por lo que no se les ha fallado en nada.

4 La señora Presidenta, considera que en caso de que se presente alguna falla, será por la falta
5 de experiencia, pero no porque no se le haya ayudado al Tribunal, se les ha dado todo lo que
6 han pedido, todo y más.

7 Concluye informando que en la reunión participaron varios colaboradores, se ha trabajado en
8 un solo equipo para sacar el proyecto Colypro con éxito.

9 **Artículo 13:** Informe de reunión con el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio
10 Nacional.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que durante la reunión realizada hoy
12 martes 19 de febrero de 2019, del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional se
13 comunicó sobre los avances del Proyectos de Ley 7531, sobre la seguridad jurídica para que la
14 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) pueda realizar todos los
15 cobros a los centros educativos privados, con todo lo que tiene que ver con inversiones en el
16 extranjero a fin de que JUPEMA pueda trabajar de la mejor manera y fortalecer el fondo de
17 pensiones.

18 Le consultaron si Colypro puede organizar un foro para dar a conocer la modificación de la Ley
19 de Pensiones; JUPEMA no tienen ningún problema en participar para dar estadísticas e
20 informes.

21 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

22 **Artículo 14:** Informe de audiencia preliminar.

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que durante la mañana de hoy
24 asistió con la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal, a la audiencia
25 preliminar por la medida cautelar interpuesta por la [REDACTED], colegiada, esta
26 es la parte de preparación para juicio y si el Juez estima que tiene todos los elementos para
27 juicio puede dictar un resolución de proceso de puro derecho, de forma tal que la misma
28 audiencia se convierte en juicio, se emiten conclusiones y se pasa la grabación al Tribunal para
29 que sea quien dictamine.

1 Añade que ambas partes presentaron pruebas muy parejas, las cuales fueron muy parejas y la
2 prueba que rechazó la Jueza es que el Colegio decía que la colegiada tenía medios y ella decía
3 que era mentiras. El Colegio ofreció una testimonial que levanto la Fiscalía, sin embargo, la
4 Jueza considera que no es necesario y se queda a la espera de una resolución.

5 Concluye indicando que según el Código señala que este tipo de proceso debe de resolverse en
6 cuatro meses; sin embargo, no cree que sea así.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta moción de orden para incluir en el orden
8 del día un punto de Justificación de Ausencias.

9 Conocida esta moción de orden la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 10:**

11 **Acoger la moción de orden presentada por la M.Sc. Lilliam González Castro,**
12 **Presidenta, para incluir como Artículo 15: Justificación de Ausencia./ Aprobado por**
13 **ocho votos./**

14 La señora Presidenta, informa que el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se incorporó
15 de manera tardía a la sesión, ya que se encontraba en una cita médica. Por lo anterior solicitud
16 justificar la ausencia del señor Vocal II.

17 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 11:**

19 **Justificar la llegada tardía del Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a la sesión**
20 **del martes 19 de febrero de 2019, por asistir a una cita médica./ Aprobado por ocho**
21 **votos./**

22 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de Secretaría./**

23 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
25 **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28 **Lilliam González Castro**

29 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado

Secretario

30 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.